



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN,

MEJORAS Y ALOJAMIENTO DE LOS SERVICIOS ONLINE DE

LOGROÑO DEPORTE, S.A





INDICE

1 OBJETO DEL CONTRATO, DURACIÓN E IMPORTE DE LICITACIÓN	PÁGINA 3
2 NORMATIVA APLICABLE	PÁGINA 4
3 ÁMBITO DE APLICACIÓN	PÁGINA 4
4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PÁGINA 5
5 REQUISITOS OBLIGATORIOS	PÁGINA 18
6 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PÁGINA 23





1.- OBJETO DEL CONTRATO, DURACIÓN E IMPORTE DE LICITACIÓN.

1.1. Objeto

El presente Pliego tiene por objeto la contratación del servicio de gestión, mantenimiento, actualización, mejoras y alojamiento de los servicios online de Logroño Deporte S. A.

En el presente pliego se regulan y definen el alcance y las condiciones de la prestación del servicio, junto con los procesos, metodología, normativa, recursos, etc.

La prestación del servicio se efectuará por tanto con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas relativas a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

1.2. Duración del contrato

La duración del contrato se establece desde el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025 con la opción expresa por las partes de su prórroga por un año más hasta 31 de enero de 2026.

1.3. Importe de licitación

El valor estimado por la totalidad del contrato es de un máximo 180.000 euros más IVA por las dos anualidades y su prórroga expresa.

Por tanto, <u>el importe máximo de licitación</u> será de **60.000 euros** anuales (12 mensualidades) y será sobre éste la oferta que hagan los licitadores y sobre el que se aplique en el criterio de valoración económica.

ANUALIDAD	BASE	IVA	PRESUPUESTO
2023 (11 meses)	55.000 €	11.550 €	66.550 €
2024 (12 meses)	60.000 €	12.600 €	72.600 €
2025 (1 mes)	5.000 €	1.050 €	6.050 €
2025 (11 meses) *	55.000 €	11.550 €	66.550 €
2026 (1 mes) *	5.000 €	1.050 €	6.050 €
TOTAL	180.000 €	37.800€	217.800 €

*Prórroga





A los efectos de este contrato, se entenderá que las ofertas comprenden todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas y exigidas en el presente Pliego, además de los generales, financieros, beneficios, seguros, transporte y desplazamientos, honorarios del personal técnico a su cargo y cualesquiera otros que pudiera establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, sin que por tanto puedan ser repercutidas como partida independiente.

2.- NORMATIVA APLICABLE

En la ejecución de los trabajos contemplados en este Pliego se deberán cumplir todas las normas y reglamentos que afecten a los mismos, aunque no sean citados expresamente en este documento. Especial referencia a aquellas que se refieran a un correcto sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI).

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Tratándose de un servicio online, el ámbito de aplicación no se circunscribe a un espacio únicamente físico, dado que hay funcionalidades que se escapan al marco de la actividad que desarrolla Logroño deporte en todas las instalaciones deportivas municipales.

El ámbito de aplicación, por tanto, alcanzará los servicios online de Logroño deporte en cualquier terminal con conexión de datos de navegación o con una aplicación móvil desarrollada online y/o offline.





4.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Todos los servicios descritos a continuación están integrados entre sí, por lo que es conveniente conocer que las modificaciones/mejoras etc, puede afectar a otros servicios vinculados.

Para facilitar su comprensión detallamos los diferentes servicios en los siguientes puntos:

- 1. La web de Logronodeporte.es
- 2. Las herramientas de gestión que facilitan y nutren las funcionalidades existentes en la web.
- 3. Los servicios online en las diferentes instalaciones deportivas y que muestran e interactúan directamente con las herramientas de gestión y control generadas.
- 4. Módulo de inscripciones a las actividades deportivas
- 5. Herramienta de gestión web para Logroño deporte que permita consultas, cambios y actualizaciones básicas (tarifas, horarios, calendarios, listados ...)
- 6. Estadísticas generadas aportadas mediante informes o consultas inmediatas.
- 7. Servidores necesarios y dimensionados para prestar todos los servicios documentados en el presente Pliego.
- 8. Mejoras que se produzcan bien por el propio desarrollo del presente pliego bien por la contratación de éstas.
- Integración con sistemas del Ayuntamiento de Logroño y mantenimiento de webservices.
- 10. Integración control de accesos a las instalaciones y/o espacios con tornos, dispositivos electrónicos, en los distintos periodos del año. Mantenimiento y actualización de calendarios, horarios, aforos, restricciones, etc.





4.1.- WEB DE LOGROÑO DEPORTE

Logroñodeporte.es es una ventana online de comunicación que ofrece diferentes información estática, periódica e instantánea.

La web pública está formada por seis partes integradas entre sí:

- 1) Sistema informativo manejado desde el gestor de contenidos CMS Open Source. Éste está modificado para integrar documentación estática y dinámica proveniente de otros servicios. Como menús principales encontramos:
 - Actividades.
 - Instalaciones.
 - Servicios.
 - Noticias.
 - o Trámites.
- 2) Sistema de reservas personalizado e integrado en los contenidos fijos del portal. Disponemos del mismo en:
 - o Portada web.
 - o Instalaciones.
 - Compras y reservas.
 - o Aplicación móvil Logroño.es
 - o Portal del abonado.
 - o Encuestas de satisfacción.
- 4) Portal del abonado y de entidades. Sistema que permite el alta de los abonados de Logroño Deporte para así poder disponer de la tarjeta virtual de acceso a las instalaciones. También dispone de un sistema de contacto personalizado e integrado con el portal de reservas. Toda la información está a su vez integrada con los servicios proporcionados por el Ayuntamiento de Logroño.





• 5) Espacio virtual dónde el cliente de Logroño Deporte, pueda gestionar en función del perfil adquirido (Abonado, usuario, empresa, club, asociación, etc), determinada información, mandar consultas a LDP, realizar reservas, activar tarjeta virtual y descargarse lo anterior.

A su vez existen otros servicios desarrollados que se prestan de forma esporádica como son:

- Alta de reservas periódicas para abonados.
- o Circuito de carreras.
- o Portal del empleado.
- o Portal "te escuchamos".
- Portal de actividades a la Carta.
- 6) Proceso de inscripción a las actividades deportivas. dónde el cliente de Logroño Deporte, puede localizar, consultar la actividad, profesorado, fechas instalación requisito e inscribirse en aquellas actividades que se ajusten a su perfil (edad) e interés. Este proceso tiene picos de demanda muy importantes en las fechas y horarios de apertura de las inscripciones. Integración con Ayuntamiento de Logroño.





4.1.1- GALERÍA DE IMÁGENES





Menús actuales

Otras como: el Circuito carreras de Logroño, portal del Abondo y Portal de entidades



Un faldón que contiene accesos destacados con un panel de búsqueda etc.







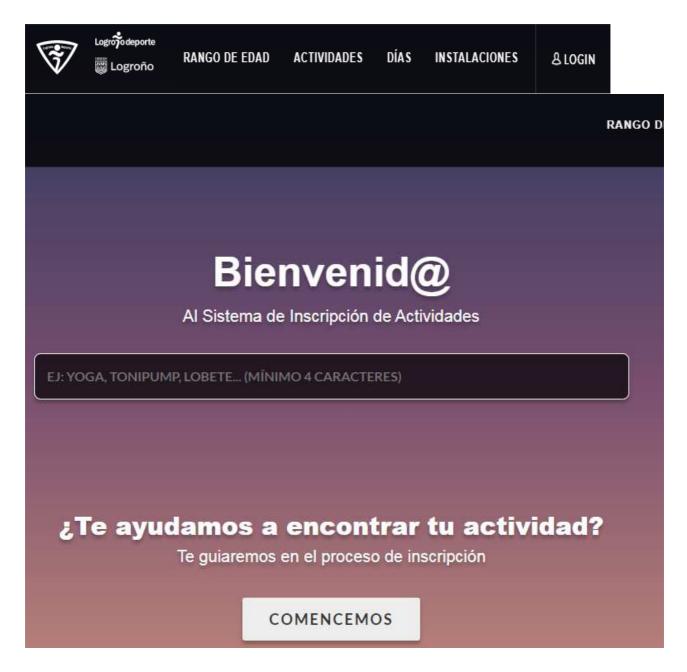
Bloques de publicidad con sistema integrado de reservas



Un chat directo de comunicación entre el ciudadano y el personal de administración de Logroño deporte y una plantilla de contacto para tramitaciones a través del mail.







Proceso y gestor de Inscripciones a las actividades deportivas.





4.2.- HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

El portal integra herramientas y funcionalidades desarrolladas a medida, las cuales deberán seguir integradas y mantenidas en el proyecto.

Estructura de trabajo interna

Diferenciamos Tres gestores actuales para el acceso a la información:

- 1. Gestor Web parte pública basado en Joomla. Desde éste se gestiona la siguiente información:
 - Información instalaciones. La empresa deberá actualizar las imágenes, e información a petición o con autorización de Logroño Deporte
 - Noticias
 - Calendario de eventos
 - Alta de abonados
 - o Transparencia
 - o Perfil del contratante
 - o Canales de comunicación, mail, chat, avisos.

A su vez controla los menús y submenús que muestran información integrada con el sistema de reservas u otros proyectos anexos al mismo.

- 2. Gestor sistema de reservas.
 - Secciones, usuarios que solo acceden a determinadas secciones de entre las enumeradas a continuación:
 - Zonas, instalaciones que forman parte de una zona donde se da acceso solo a las que están incluidas.
 - Empresas proveedoras actividades deportivas. Permite a estos usuarios acceder al alta de profesores y asignarles las actividades deportivas en las que son profesores.
 - Profesores actividades deportivas. Permite a los profesores, mediante una app, pasar lista de la clase que imparten.
 - 3. Gestor Web público, desarrollado en Joomla, para usuarios, independientes a los de los sistemas de gestión de instalaciones y reservas.
 - Sistema de reservas. Dando cobertura a que se puedan realizar las comprobaciones en las instalaciones de las ventas online, para dar acceso al producto adquirido por el perfil del comprador que deberá igualmente ser comprobado.





- Portal del Abonado.
- o Portal de Empresas.
- o Integración sistema de actividades deportivas.
- o Encuestas
- o Tiempo de descuento
- Ayudas deportivas
- o Reservas de Temporada
- Sistema de reservas global de servicios deportivos. Especialmente Planning de reservas de los distintos espacios deportivos.
- o Aplicación móvil para la gestión de alumnos.
- o Aplicación tablet para la gestión de instalaciones.
- o Portal de comunicación interno "Te Escuchamos".
- Portal de comunicación interno Personas Trabajadores de la empresa.
- o Servicio médico control de citas (si hubiera).
- o Combos de Logroño deporte
- o Programa Concilia
- o Programa a la carta
- o Programa de asistencia y gráficas a las salas de musculación.
- Programa de asistencia alumnos/as a las actividades con inscripción, a la carta y por cambio por no poder acudir un día por otro.
- Programa de acceso QR y código de barras a los tornos web y tornos físicos de las instalaciones y su integración con el sistema de abonados de Logroño Deporte.
- Sistema de inscripciones a las actividades deportivas.

4.3.- SERVICIOS ONLINE EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS

Como hemos comentado el sistema de reservas online de Logroño Deporte no solo ofrece la posibilidad de reservas determinados servicios de alquiler de pistas entre sus abonados y no abonados, sino también múltiples opciones que pasamos a enumerar:

- Actividades a la carta, que permite la reserva de cualquier actividad deportiva.
 Dispone de las opciones de compra de entradas individuales y de bonos.
 Anulaciones y cambios. Ofrece actividad y hora semanalmente para poder realizar la reserva o compra en cualquiera de sus posibilidades, puntual, bono de 10 ó 20 sesiones y a la tarifa plana.
- Bonos y entradas diarias que permite la reserva para frontón, tenis y pádel.
- Balneario, permite la compra de entradas directas, familiares y bonos para el uso del Balneario de Lobete, en todas sus franjas horarias y calendario con sus respectivas fechas y variaciones por festivos tanto en horario como en precios.
- Pista de hielo, permite la compra de entradas para patinaje, en la pista de hielo





del CDM Lobete, en todas sus franjas horarias y calendario con sus respectivas fechas y variaciones por festivos. Permite anulación y/o cambio de la venta.

- Pádel, permite la compra de entradas individuales o bonos para el uso de las pistas de Pádel del CDM Norias. Dispone de un doble sistema, invierno y verano. en todas sus franjas horarias y calendario con sus respectiva fechas y variaciones por festivos. Permite anulación y/o cambio de la venta.
- Frontón, permite la compra de entradas individuales o bonos para el uso de los diferentes frontones. Dispone de un doble sistema, invierno y verano. en todas sus franjas horarias y calendario con sus respectiva fechas y variaciones por festivos. Permite anulación y/o cambio de la venta.
- Tenis, permite la compra de entradas individuales o bonos para el uso de las pistas de tenis de las Norias. Dispone de un doble sistema, invierno y verano. en todas sus franjas horarias y calendario con sus respectiva fechas y variaciones por festivos. Permite anulación y/o cambio de la venta.
- Otros deportes pista completa. Permite el alquiler completo de instalaciones deportivas para la realización de diferentes deportes. en todas sus franjas horarias y calendario con sus respectiva fechas y variaciones por festivos. Permite anulación y/o cambio de la venta.

4.4.- ESTADÍSTICAS

El sistema genera y deberá generar diferentes tipos de informes los cuales podemos clasificar de la siguiente forma:

- Automáticos, envía a un correo electrónico de Logroño deporte las reservas diarias realizadas en las instalaciones deportivas tanto a nivel cobro como de ocupación.
- Manuales, según necesidad: se generan desde el gestor a través de los permisos y privilegios anteriormente señalados. Mediante un sistema creado de buscador y filtros se accede a la información solicitada.
- Mensuales, de uso y accesos de la página web.
- Trimestrales, detallando toda la actividad de los servicios online, mayores utilizaciones, ventas, productos, reservas, usos, etc.





4.5. ALOJAMIENTO:

El alojamiento actual de Logroño Deporte dispone de las siguientes características las cuales podemos considerar como mínimas:

Alojamiento Web y reservas:

Servidor con apache y mysql (4CPU y 16GB RAM) 50GB de disco

Alojamiento Inscripciones:

Sistema de auto escalado y balanceador de carga de servidores con apache (Varía la cantidad dependiendo la carga), normalmente hay un servidor de (2CPU y 2GB RAM) 30GB de disco.

MySQL es aurora serverless, escalable, mínimo (1ACU - 2GB RAM).

 Espacio ilimitado para el desarrollo del proyecto durante toda la vigencia del contrato.

Logroño Deporte lanza al cabo del año dos campañas de inscripción de actividades deportivas las cuales requieren de recursos extras en alojamiento debido a que el número de usuarios conectados al mismo tiempo pasa de una media de 25 a más de 3.000. Será responsabilidad del adjudicatario dotar al servicio de todos los recursos necesarios para que los usuarios puedan conectarse de forma normal y segura.

El contrato también incluye el mantenimiento del servidor durante toda la duración del contrato, así como:

- Realizar copias de seguridad de forma diaria, su control y gestión.
- Plan de recuperación contra caídas del servidor.
- Servicio de control 24x7.
- Gestión de todos los dominios propiedad de Logroño Deporte.
- Gestión de las herramientas externas contratadas por Logroño Deporte.

4.6.- SOPORTE Y GESTIÓN.

Además del mantenimiento de todos los servicios anteriormente comentados se incluye la actualización de contenidos y la gestión de determinados servicios para que estos puedan ser desarrollados por la empresa adjudicataria.

- Generación de QR en cada venta que realicemos en la Web de tal forma que los usuarios puedan acceder con el mismo integrando en el mismo con los sistemas de Logroño Deporte.
- Actualización web y del gestor de contenidos.





- Ayuda en la gestión de los bonos deportivos.
- Gestión de horarios para el uso de las medias horas.
- Gestión y elaboración de los distintos calendarios que afectan a las instalaciones y servicios de Logroño deporte.
- Elaboración de imágenes y banners para dar servicio a las distintas actuaciones que se generan desde Logroño deporte.
- Ayuda a los abonados en el uso del portal.
- Ayuda a Logroño Deporte en la gestión de las actividades a la carta.
- Incorporar nuevos servicios que no supongan cambios lógicos en el sistema.
- Ayuda a Logroño Deporte en la gestión de los combos deportivos
- Ayuda a Logroño Deporte en la gestión del alta online de abonados.
- Ayuda en la gestión del portal de entidades y la gestión de las ayudas.
- Ayuda en el mantenimiento del portal de actividades deportivas.
- Ayuda a Logroño Deporte en el mantenimiento del servicio a profesores y sus actividades.
- Generar cualquier informe puntual que sea solicitado por Logroño Deporte basado en la información de la que se dispone.
- Soporte a Logroño Deporte en el mantenimiento de los hardware (tablets, portátiles y/o móviles) para que funcionen de forma correcta el sistema de reservas o la aplicación.
- Gestión y actualización de contraseñas y permisos.

4.7.- INTEGRACIÓN OTROS SISTEMAS

Para muchas de las actuaciones anteriores es necesaria la integración con la aplicación deportiva ADOS en la actualidad, que contiene toda la base de datos de los abonados y usuarios de Logroño deporte, de tal manera que mediante webs service (WS) se consultan y se trasladan los datos para la operativa de los programas que requieren de comprobación, validación y almacenamiento.





Integración

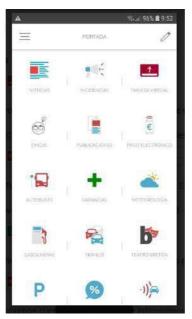
Como hemos comentado existen diferentes tipos de integraciones en el proyecto. Estas son de dos tipos:

- Consultas: se realizan llamadas a sistemas externos mediante web service creados a tal fin para comprobar datos de los abonados de Logroño Deporte de estar ok y no de baja, así como si se encuentra inscrito en una actividad deportiva.
- Inserción: se capta información la cual es enviada a sistemas externos para su tratamiento y almacenamiento en su caso.

Las integraciones realizadas también afectan a herramientas externas como son:

Logroño.es, tarjeta virtual que nos permite acceder a las instalaciones.
 Integrada dentro de la app del Ayuntamiento de Logroño realizada una serie de llamadas a diferentes sistemas para comprobar el estado del abonado que desea acceder a las instalaciones.





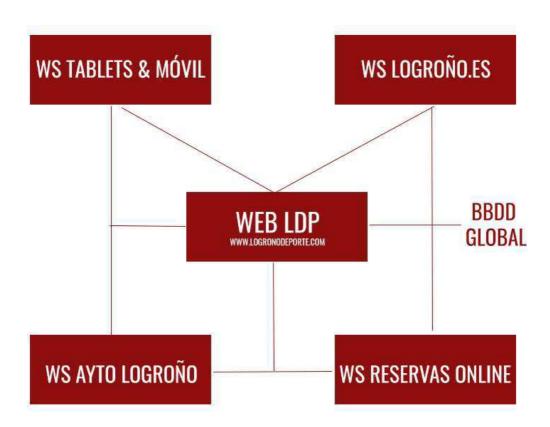




4.8- CARACTERÍSTICAS GENERALES A TENER EN CUENTA

4.8.1 Estructura bbdd

Los diferentes servicios desarrollados para Logroño Deporte están basados en la siguiente estructura.



Las conexiones desarrolladas en el proyecto son múltiples y depende del servicio en el que se esté trabajando que se producen uno o varias para confirmar la información. Toda la estructura está basada en el dominio logronodeporte.com del cual salen todas las llamadas necesarias a los diferentes sistemas. Las conexiones y tablas son los siguientes:

- BBDD abonados. Se comprueba que un usuario es abonado y su estado, correcto o de baja (provisional o definitiva). Los WS devuelve un OK si el abonado está al corriente de pago.
- BBDD actividades. Se comprueba el listado de actividades deportivas.
- BBDD alumnos, se comprueba que un abonado o usuario está inscrito a una actividad determinada.
- BBDD Reservas, almacena toda la información de reservas realizadas en las diferentes instalaciones. Encontraremos:





- Reservas de instalaciones.
- o Reservas de pistas de tenis, pádel, frontón.
- o Reservas de servicios como balneario, servicio médico, gimnasio...
- BBDD Web, ofrece la información general del portal de Logroño Deporte.
- BBDD Inscripciones, integra las altas en las actividades deportivas.
- BBDD Concilia, integra las altas en el programa.
- BBDD Te escuchamos, integra el servicio interno de gestión de incidencias.
- BBDD Personas, integra el servicio interno de comunicación de Logroño Deporte.

4.8.2 Lenguajes de programación utilizados.

Al ser un proyecto multiplataforma se usan diferentes tecnologías a la hora de su desarrollo.

- WS basados en java.
- Lenguaje de programación PHP.
- Framework Cakephp.
- Bases de datos MYSQL.
- Hojas de estilo CSS.
- Portal de contenidos Joomla.
- Sistema operativo Android para las aplicaciones móviles de profesores.

5.- REQUISITOS OBLIGATORIOS.

5.1 Obligaciones generales del adjudicatario

El licitador que resulte adjudicatario del contrato nombrará un delegado que ostentará la representación de la empresa adjudicataria cuando sea necesaria su actuación o presencia en todos los actos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se facilitará teléfono de contacto permanente de dicho delegado al Área Técnica de Logroño Deporte.

La empresa adjudicataria deberá dotar a su personal de las herramientas y el material necesario para ejercer las labores descritas en el presente Pliego Logroño Deporte.

Además de los obligatorios recogidos expresamente en la solvencia técnica y financiera del Pliego administrativo. En general las empresas licitadoras deberán contar con la plantilla y medios técnicos suficientes en número, disponibilidad y





cualificación para desarrollar el servicio adecuadamente, garantizando la atención necesaria en recursos y medios cada vez que estos sean requeridos.

La empresa adjudicataria deberá tener oficina abierta en La Rioja/ a menos de 1 hora de Logroño en el plazo de dos meses desde la fecha de adjudicación, disponiendo además de un teléfono de contacto permanente (24 horas al día, los 365 días al año) del encargado/s por si en caso de urgencia tuviesen que ser localizados por los técnicos de Logroño Deporte.

La empresa adjudicataria deberá tener todas las licencias, dominios y permisos necesarios para el desarrollo de las prestaciones del presente Pliego en vigor, estando a su cargo el pago, mantenimiento, mejora, actualización y desarrollo, siendo en todo momento -durante y a la finalización del contrato- propiedad exclusiva de Logroño deporte, cuantos desarrollos, dominios, portales, apps, imágenes, vídeos, etc. estén relacionados con los servicios online de Logroño deporte gestionados por la adjudicataria en virtud del presente contrato. Este apartado se resume en que en el supuesto que la empresa dejara de existir, suspendiera pagos, etc. o no fuera adjudicataria del siguiente contrato, los servicios online serían fácil e inmediatamente recuperados por otra empresa o entidad, de tal forma que no se perdiera su funcionalidad en ningún momento.

El personal que por su cuenta aporte o utilice la empresa adjudicataria dependerá única y exclusivamente del contratista, el cual tendrá todos los derechos y deberes respecto de dicho personal, con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgue, sin que en ningún caso resulte responsable la parte contratante de las obligaciones del contratista respecto a sus trabajadores, aún, cuando los despidos y medidas que adopte, sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento o interpretación del contrato. Ningún trabajador se considerará vinculado directamente a este contrato, considerados los mismos como recursos humanos que la empresa adjudicataria gestiona para cumplir con un contrato de mantenimiento dentro de su sector.

La empresa adjudicataria queda obligada a que todo el personal propio o ajeno, que emplee para la ejecución de los trabajos contratados, esté afiliado a la Seguridad Social, obligándose así mismo a cumplir con dicho personal toda la legislación laboral vigente. Todos los gastos de carácter social, así como los relativos a tributos del referido personal serán por cuenta de la adjudicataria.

Los daños que el personal utilizado por la adjudicataria pueda ocasionar en los servicios online de Logroño deporte, ya sea por negligencia o dolo, serán indemnizados por aquella.





Cuando el referido personal no procediera con la debida corrección, o fuera evidentemente poco cuidadoso o eficiente en el desempeño de su cometido, Logroño Deporte podrá exigir de la empresa adjudicataria que sustituya al trabajador que es motivo de conflicto.

En caso de enfermedad, vacaciones y otras situaciones equivalentes, la adjudicataria tomará las medidas oportunas para que el servicio no se encuentre afectado al respecto.

Si hubiera operaciones cuya ejecución implicara obligatoriamente la parada del servicio, éstas serán realizadas durante los horarios que señale a estos efectos el Técnico de Logroño deporte, siendo válido cualquier día de la semana, sea laborable o festivo y en cualquier horario, incluido el nocturno.

Se establecerán de común acuerdo entre los responsables de la Adjudicataria y los Técnicos de Logroño Deporte; las formas, procesos, sistemas de seguimiento y control a seguir en la realización de los trabajos de mantenimiento, gestión, actualización, mejora y alojamiento de los servicios online, su seguimiento y control. Registrando los mismos en un libro virtual, dispuesto para tal fin.

La empresa adjudicataria, colaborará con los Técnicos de Logroño Deporte S.A., aportando la documentación que le sea requerida en materia de Prevención y Calidad.





5.2. Personal necesario y Cualificación profesional.

La empresa adjudicataria dispondrá para el cumplimiento de este contrato de la asignación de un **jefe/a del proyecto**, con titulación superior universitaria y experiencia profesional mínima de 4 años en proyectos semejantes. Será la persona con la que los técnicos de Logroño deporte planificarán y gestionarán los asuntos generales y relevantes del servicio.

Además, destinará a este proyecto dos técnicos/as con experiencia profesional mínima de 2 años en proyectos semejantes destinado a la atención de cuantas actuaciones se dieren del cumplimiento de este contrato. Que será quienes canalicen, realicen y/o gestionen la solución y cumplimiento de las peticiones y actuaciones diarias derivadas del cumplimiento del contrato.

El horario del servicio/a y soporte técnico asignado/a deberá ser como mínimo de las 07:30 horas a las 15:30 horas de lunes a viernes.

La empresa deberá proporcionar a Logroño deporte el **teléfono móvil de atención 24 horas** 365 días al año, para los días festivos y horarios fuera de los marcados anteriormente, para poder solucionar de forma eficiente atenciones que por su gravedad o menoscabo del servicio no puedan esperar a ser atendidas en la jornada normal.

5.3 Compromiso de confidencialidad de los/as trabajadores/as.

Todos/as los técnicos/as involucrados en este contrato deberán firmar un compromiso de confidencialidad sobre los datos personales a los que tenga acceso, no pudiendo utilizar dichos datos, ni difundirlos a terceros sin el consentimiento de Logroño deporte. Realizarlo supone una sanción a la empresa de al menos 3.000 euros.





5.4 Material a disponer por parte de la empresa para el servicio

Los servicios online a mantener y almacenar, deberán contar siempre con las condiciones y dimensionamiento óptimos de uso y de seguridad, funcionando adecuadamente en cualquier periodo del año. Los costes de los mismos están incluidos en el precio de licitación no pudiéndose repercutir a Logroño deporte.

Por tratarse de sistemas considerados de alta prioridad, los técnicos de Logroño Deporte, tendrán plenas facultades para rechazar cualquier actualización y/o mejora que a su juicio no cumpla con las características exigidas en el presente Pliego.

5.5.- Formación

La empresa destinará un mínimo de 20 horas anuales a la formación de los trabajadores/as de Logroño deporte y/o de aquellos que prestan sus servicios para Logroño deporte implicados en el manejo de las herramientas y servicios online de la empresa.

Esta formación deberá realizarse en un espacio habilitado o alquilado por la adjudicataria con una capacidad mínima para 20 personas, con los medios audiovisuales y de conexión necesarios para su impartición. Existe la posibilidad que, por facilitar la comunicación con los trabajadores, parte o toda esta formación se realice en un espacio municipal designado por Logroño deporte, en cuyo caso, los medios necesarios de conexión y audiovisuales seguirán siendo responsabilidad de la empresa.





6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se aplicarán los recogidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Para la valoración técnica de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, las empresas licitadoras, deberán presentar un **Plan de mantenimiento y gestión detallado y la descripción de los servicios de alojamiento,** que deberá contener como mínimo los siguientes apartados

- Sistema de trabajo para llevar a cabo las condiciones del presente servicio, soporte técnico.
- Sistema de mantenimiento y gestión de los diferentes apartados:
 - o Web.
 - o Sistema de reservas.
 - Aplicación para profesores.
 - o Aplicación para la gestión de Polideportivos anexos.
 - o Servicios Web conectados con el Ayuntamiento de Logroño.
 - o Programa de inscripciones
 - Programa A La Carta
 - Control de asistencias a las actividades

Descripción de los servicios de alojamiento del proyecto. Deberá destacarse como se llevará a cabo la gestión en aquellos momentos puntuales de máxima necesidad de recursos.

Transcurrido un mes desde la adjudicación del contrato, la documentación de las empresas que hayan optado al presente pliego y no la hayan retirado, será destruida.

En Logroño, a 25 de noviembre de 2022

El coordinador general de deportes y nuevas tecnologías

Fdo.: David Blanco Díaz